

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

3233 La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, aprueba la oferta de empleo público para el año 2023.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 4 de mayo de 2023, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2023, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Funcionarios de carrera

Denominación	Grupo	N.º de plazas	Provisión
Agente Policía Local (calle)	C1	4	Oposición libre
Agente Policía Local (calle)	C1	1	Movilidad/Oposición libre

Personal laboral

Denominación	Grupo	N.º de plazas	Provisión
Conserje	A. Profesional	1	Oposición libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases

de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Fuente Álamo de Murcia, a 8 de mayo de 2023.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.